

ANTE EL XI CONGRESO INTERNACIONAL DE ASELE

Pocas personalidades –me parece– podrían *amadrinar* un Congreso que trata de la enseñanza del español a extranjeros con méritos iguales a los que posee la figura de D^a. María Moliner, tan admirable conocedora de la lengua española. Al haberse cumplido los cien años de su nacimiento, la personalidad de María Moliner nos impresiona, efectivamente, por su evidente modernidad y por su dedicación, excepcional, al estudio del español. Permítame el lector que le recuerde que el *Diccionario de Uso del Español*, publicado en 1966 / 1967 por primera vez, constituye un hito en la lexicografía hispánica, pues María Moliner logró, con esa obra, ella sola, una pieza verdaderamente original, que ha maravillado a muchos por reputarla más propia de un verdadero equipo de expertos que de una sola persona. No insistiré en lo que los filólogos y lingüistas saben de sobra, pero quiero, con todo, subrayar que la Sra. Moliner rompió moldes en muchos aspectos: reelaboró, por ejemplo, todas las definiciones del diccionario académico, que le sirvió de base; trató de precisarlas en contextos de uso, confirmando su valor con abundantes y oportunos ejemplos; aportó información sobre el régimen y construcción de las palabras; sobre sus sinónimos y otras voces afines, y las ordenó, además, de una manera singularmente novedosa. Pero, sobre todo, D^a. María Moliner pensó especialmente en los estudiantes extranjeros de español; en la Presentación de su obra nos indica que su diccionario “constituye un instrumento para guiar en el uso del español tanto a los que lo tienen como idioma propio *como a aquellos que lo aprenden y han llegado en el conocimiento de él a ese punto en que el diccionario bilingüe puede y debe ser substituido por un diccionario en el propio idioma que se aprende*” (el subrayado es mío).

La enseñanza del español a extranjeros cuenta también con una larga tradición en la Universidad de Zaragoza. Nos preciamos de ser la primera que implantó cursos de verano para extranjeros en España; fue en 1927, en Jaca, al pie de los Pirineos. El alma de tal proyección universitaria, un catedrático de Lengua y Literatura griegas (que profesó también la Teoría de la Literatura y de las Artes): Domingo Miral, figura señera de nuestra alma mater cesaraugustana entre 1913 y 1942, el cual se distinguió por la ejecución de una serie de acciones y de proyectos intelectuales del máximo interés y de enorme modernidad para su época (la revista *Universidad*; el Instituto de Idiomas; el primer Colegio Mayor de Zaragoza –el Pedro Cerbuna–; la Residencia Universitaria de Jaca, estrenada en 1929, que sigue albergando, ininterrumpidamente –salvo el paréntesis trágicamente obligado de la guerra civil–, los Cursos de Verano de la Universidad, etc.).

Quien escribe estas páginas, aun siendo geógrafo y profesor de Geografía en la misma Facultad en la que se desarrolló el Congreso cuyas Actas se publican, se siente muy próximo al tema del que se ocupa el presente volumen, por su condición de Consejero de Cultura y Turismo de la Comunidad Autónoma de Aragón, pero también, muy especialmente, por su naturaleza chesa, por su condición de nacido en Hecho (Huesca), como el admirado D. Domingo Miral, lo que quiere decir que es testigo de la diversidad lingüística, de la unidad y variedad de las lenguas y de la riqueza patrimonial que entraña para una comunidad lingüística el plurilingüismo.

Me siento, pues, de veras satisfecho de que el XI Congreso Internacional de ASELE pudiera celebrarse en Zaragoza, y en el seno de su Universidad. Las más de novecientas páginas que se han

escrito para estas Actas dan fe de la importancia que tiene hoy la enseñanza del español a extranjeros. Me consta que este campo de la lingüística aplicada está en una fase de real expansión en el ámbito hispánico, con posibilidades extraordinarias dentro de las llamadas industrias de la lengua, viviendo una importante renovación metodológica, y experimentando una creciente y potente labor editorial. El español es la lengua común de muchos millones de hablantes; cuenta con variedades dialectales diversas; con una riquísima y variada literatura (o quizá mejor, con muy ricas y matizadas tradiciones literarias, en la medida en que, estando todas ellas expresadas en español, son el reflejo de géneros, estilos, voces que se diversifican a lo ancho del mundo); ha servido de vehículo de expresión a muchos textos fundamentales para la declaración de los derechos del hombre (pensemos en las Constituciones españolas e hispanoamericanas, por ejemplo), etc. Porque suele reconocerse, sí, el valor de la literatura española, del genio de Cervantes, por ejemplo, pero no se menciona la riqueza textual española en el ámbito legislativo, en el judicial, en el científico o incluso en el filosófico y en el teológico. En ese sentido, no debemos dejar perder —o hipotecar— lo que es el patrimonio lingüístico español, en un momento en el que, sin ningún tipo de complejo, otros países —otras lenguas— defienden su protagonismo en el mundo.

Todo ello es compatible, naturalmente, con el reconocimiento de la diversidad lingüística, con el respeto hacia las otras lenguas y con la defensa y la protección del patrimonio lingüístico minoritario que posee una comunidad determinada, como es el caso de Aragón.

Javier Callizo Soneiro

CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO DE ARAGÓN